MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 036 -2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013

VISTO; *La Solicitud, exp. 586, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado de Pariagaro de Sangareni, del distrito de Pangoa.*

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 21 de diciembre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado de Pariagaro de Sangareni; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER*, a don* ***EMILIANO CAMARENA VILLANUEVA,*** *identificado con D.N.I. N° 20415089 como* ***DELEGADO VECINAL COMUNAL*** *del* ***CENTRO POBLADO DE PARIAGARO DE SANGARENI,*** *jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.*

ARTICULO SEGUNDO.- *Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.*

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

16 189

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Pangoa

FUT

Nº Nº 03020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
15 ENE 2010
Exp. Nº 0586 Folio: 04
Fecha: 12-10 Firma:

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Camarena Villanueva Emiliano		20415089
	Apellidos y Nombres o Razón Social		**DNI**
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)			
	Razón Social		**RUC**
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz: / Lt. / Pto. / Sec.
	C.P. Pariagaro	Sangareni	
DISTRITO	**PROVINCIA**	**DEPARTAMENTO**	**REGION**
pangoa	Satipo	Junin.	

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que; Solicito Reconocimiento de Delegado Vecinal del C.P. Pariagaro Sangareni porque es un requisito para seguir los tramites de Gestion en bien de mi comunidad.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

1.-
2.-
3.-
4.-

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

NOTA: Los trámites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.

En el Centro Poblado de Pariagaro de Sangarene del Distrito de San Martin de Pangoa provincia de Satipo departamento de Jonin. a los 21 dias del mes de Diciembre a horas 11:00 AM del año 2012, se rionien todo las autoridades y comuneron para tratar los siguiente agiendas:

Primero: Rendicion de cuenta del señor tesorero que rindió cuenta y fue aprobado los gastos que tubieron por toda la comunidad. y quedando como fondo la suma de S/47.00 Nuevos Soles

Segunda: Aprobaron rializar un padrón general actualizado.

Ramiro Roman Rosel
Nicario Igoabil Torres
Guillermo Alejo Julcarima
Eulogio Irazabal Chuquiyauri
Elias Veliz Lizárraga
Percy Alejo Parado
América Sullca Quispe
Rusbel Parado Igoabil
Zacarias Caja Hunchupayco
Emiliano Camarena Villanueva
Gregorio Parado Cainesela
Antonio Condor Ricce
Luis Camarena Igoabil
Federico Povis Ramires
Victor Quinto
Dionicio Povis Ramires

Tercera: Cambio directivo de la junta vecinal.

- PROPUESTAS: PARA DELEGADO:

	VOTOS
1ro Nicasio Equabil Torres	7
2do Emiliano Camarena Villanueva	15

Entonces queda como delegado vecinal don Emiliano Camarena Villanueva.

Nicasio Equabil Torres como tesorero

- PROPUESTAS PARA SECRETARIO:

1ro Percy De la Torre	8
2do Ronal Loaysa	14

En conclución don Ronal Loaysa es el nuevo secretario Percy de la torre es como vocal. y América sulca

- PROPUESTAS PARA TENIENTE:

1ro Elias Véliz Lizárraga	17
2do Edgar Camarena	5

Entonces queda como nuevo teniente gobernador Ulbarico Elias Véliz Lizárraga con DNI 41982494.

Como subalterno: Guillermo Alejo

Victor Quinto.

La fecha de entrega de cargo y bienes será el día Viernes 11 de Enero 2013.

No habiendo mas que tratar se dio por terminado el mismo día a horas 12:00pm. pasan a firmar los presentes.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
PARACAS DE SAN ANDRES - PISCO
RAMIRO ROMAN ROSEL
DNI Nº 09424563

20439981

19949950

48839072

47929083.

77395538

41982494.

PERCY ALEJO PARADO
DNI Nº 44803794

Piratiresa

186

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL CUI
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 20415089-9

2 0 4 1 5 0 8 9

Primer Apellido
CAMARENA

Segundo Apellido
VILLANUEVA

Pre Nombres
EMILIANO

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
29 04 1952 110204
Sexo Estado Civil
M C

Fecha Inscripción
21 11 2003
Fecha Emisión
13 11 2009
Fecha Caducidad
13 11 2017

I<PER20415089<3<<<<<<<<<<<<<<<
5204294M1711132PER<<<<<<<<<<<2
CAMARENA<<EMILIANO<<<<<<<<<<<<

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Indice derecho

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
C.P. DE PARIAGARO DE SANGARENI

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 265761

DR EDUARDO CRUZ ROSTO
JEFE NACIONAL

000146 000146 000031 0398 42404485